

Evocación de Toledo y del poeta Francisco de Rojas Zorrilla

Discurso ante la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo en la sesión solemne celebrada el día 22 de Abril de 1945, por D. Rafael Luis Gómez-Carrasco, Académico Correspondiente de dicha Real Academia, Presidente Delegado en España del «Comité Cultural Argentino de Buenos Aires», miembro del Instituto de Coimbra, etc.

SUMARIO.—Pórtico. Evocación de Toledo.—I. El siglo de Rojas Zorrilla. Ambiente precursor.—II. La incógnita de una personalidad.—III. ¿Cómo era Rojas Zorrilla?—IV. El enigma de la muerte del poeta Rojas.—V. Dos escuelas.—VI. La personalidad literaria de Rojas.—VII. Obras de Francisco de Rojas.—VIII. Toledo, símbolo del inmortalismo hispánico.

Pórtico. Evocación de Toledo.

Este sepulcro venerable encierra
del alma los despojos más famosos
que en Corte Apolo ha visto, y Marte en guerra.

(BARAHONA DE SOTO).

Nunca con mayor justeza a la realidad como aquí, en este sugerente y evocador Toledo, puede invocarse el dicho de Johnson de que las piedras de la ciudad hablan de su pasado en cada plaza y en cada casa. Yo siento en estos instantes sobre mí el peso grato de una doble emoción: la de esta solemnidad que me brinda ocasión de subir a la honradora tribuna de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, y esa otra emoción de siglos que se apodera del ánimo apenas se pisan las empedradas calles de este Toledo, emoción que nos hace vivir un sueño de glorias y un desfile de gestas.

Yo siento gravitar en estos momentos sobre mi espíritu el peso de una larga y fecunda tradición que se encarna en el gran César Carlos V y en el gran Cardenal González de Mendoza, dos símbolos perfectos de España, de cuyo recuerdo hazañoso está empapado hasta el último palmo de tierra, hasta la última ruina,

hasta el último rincón de esta imperial, secular y siempre heroica ciudad.

Toledo es la cátedra pétrea de la Historia de España. De esta ciudad podemos decir lo que el poeta dijo de la Edad Media: «Pasarán los hombres y sus hechos, pero el meollo de esta edad vivirá por los siglos en las moles de sus castillos y de sus catedrales».

Si el meollo de aquellos tiempos en que los hombres visten de hierro está en aquellas fortalezas y en aquellos templos, que son también fortalezas, la esencia y el perfume de la Historia y de la tradición españolas, puede afirmarse que está en Toledo. Mientras en esta ciudad quede una recia muralla, una centenaria torre desde la que el tañer de una campana llame a la oración, una dorada cúpula que guarde bajo su sombra plegarias infinitas, una blasonada mansión que nos hable de linajes ilustres y de proezas hidalgas; mientras de todo esto quede en pie una sola piedra, vivirá el espíritu de aquellos hombres y de aquellos hechos que hicieron grande a España, y los nobles soñadores de las grandezas patrias tendrán siempre entre estas piedras y entre estos épicos rincones toledanos, un remanso donde evocar y una fuente Castalia donde beber los recuerdos de las cosas de ayer.

Todos aquellos días epopéyicos en que España vencía moros, en que sus Concilios y Cortes legislaban con cristiana sapiencia, en que creaba instituciones que por su excelencia han pervivido a través del tiempo; todos aquellos días en que nuestra patria engendraba genios y caudillos, descubría mundos, exploraba tierras, dictaba leyes luminosas y únicas por su humanidad y comprensión; todos aquellos días áureos en que España hacía oír la resonancia augusta de su nombre por toda la redondez del Planeta, están perennes e inmarchitos en estos nostálgicos campos que bendijeron nuestros mayores, en la penumbra de estas iglesias donde la devoción y el arte se aúnan, en el silencio solemne de sus claustros y de sus tumbas, donde príncipes y prelados, santos y guerreros, duermen el sueño de la eternidad.

El recuerdo de la tradición y de la historia que forjaron nuestros antepasados—aquéllos que hicieron de las cosas del espíritu la pasión y la clave de su vida—vibra con ecos de resonancias inmortales en la apacible calma de estas callejas y de estas casona de cuya vetustez gloriosa y sugeridora se desprende un rancio

aroma de abolengos heroicos que, hechizando la voluntad, nos hace perder la sensación del tiempo y del espacio apeteciendo aquella renunciación al «mundanal ruido» que, como *desideratum* de su vida ascética, anheló el lírico universal y castellano Fray Luis de León.

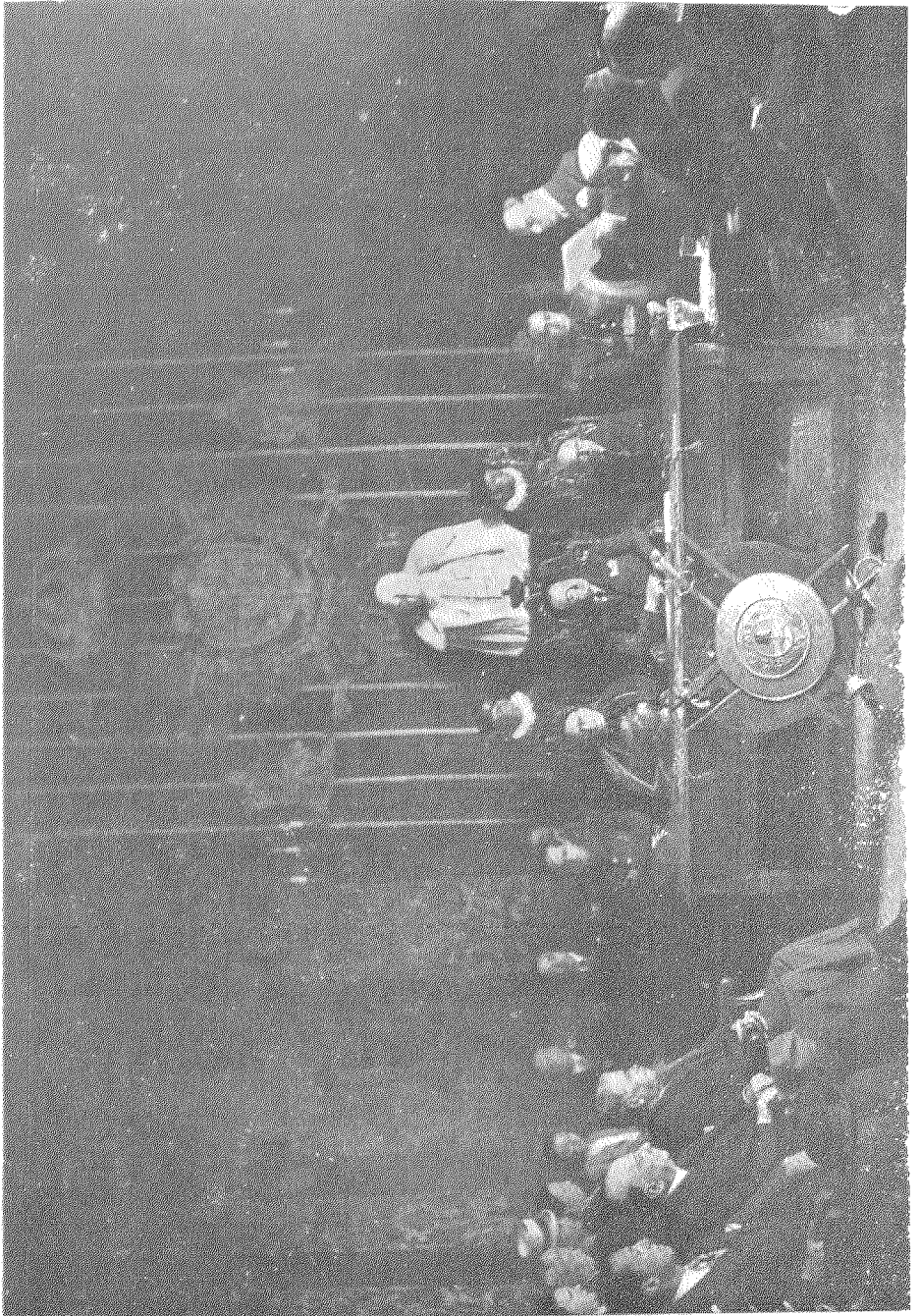
Bastará que recorramos estas sugerentes y emotivas rúas toledanas para que nos sintamos transportados a aquellos días de la clásica «Posada de la Sangre» y veamos revivir con los ojos de la imaginación y del alma aquellos cortejos de nobles, aquella caterva de pajes y escuderos, aquel ir y venir de frailes que acuden a la Corte o que regresan de Capitulo de algún lugar de Castilla.

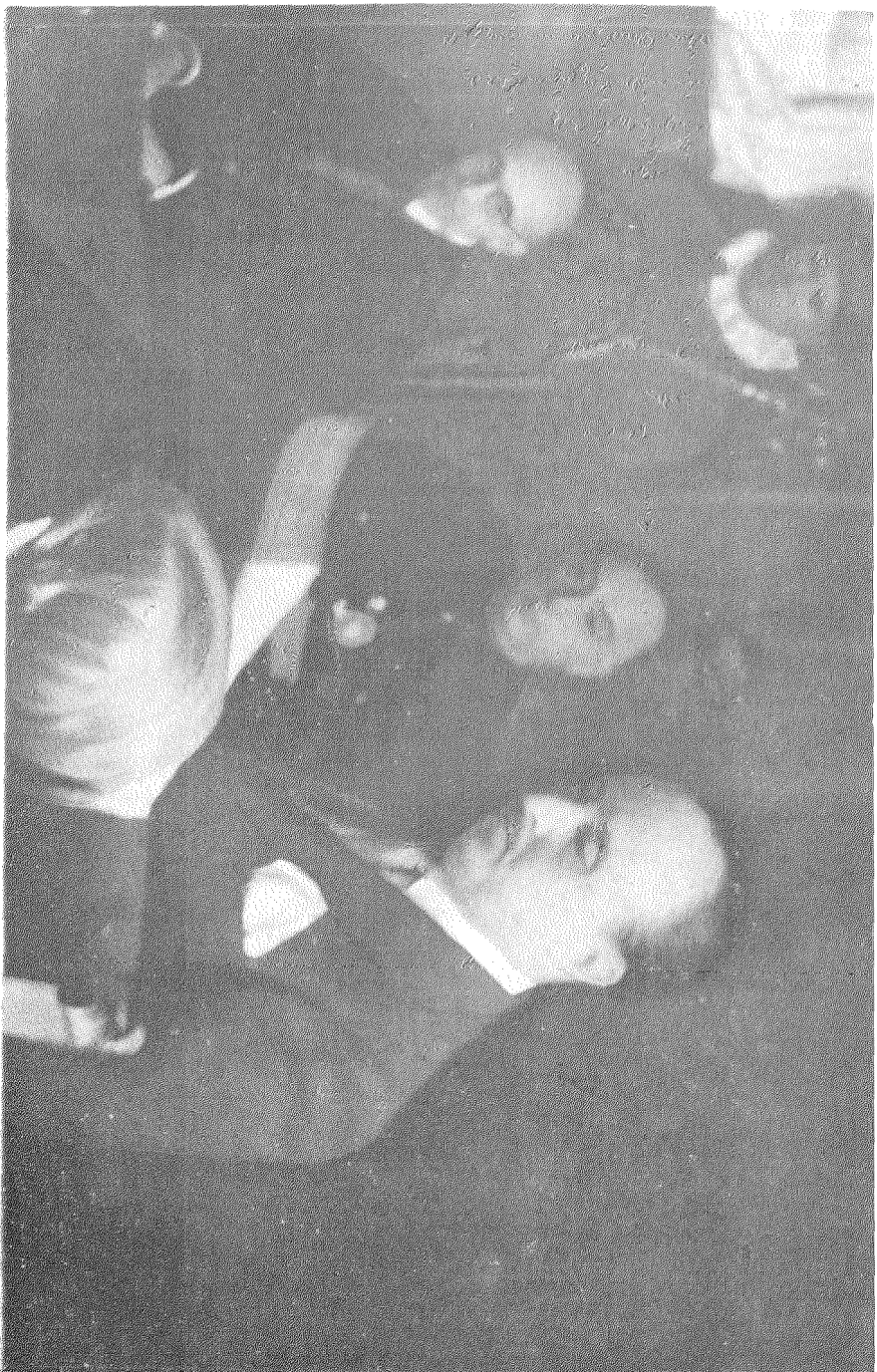
Seguimos caminando en medio de la bella fantasmagoría de una época en que cada rincón toledano adquiere cuerpo y alma, y nos parece como si todavía estuviéramos escuchando el alegre bullicio de aquellas típicas hospederías donde estudiantes y pícaros juegan y beben el buen vino en hermosas jarras talavereñas. Y ante nosotros cobran nueva vida aquellos hidalgos arruinados que se van a Indias, aquellos truhanes y gitanos que cantan romances o son zahorís, aquellos mozos de mulas que descansan o discuten a la puerta de algún parador o aquellos bachilleres que Toledo acaba de licenciar y que llevan por todo bagaje un simple tubo de hojalata donde guardan el pergamino que les acredita en Humanidades.

Pero en esta evocación, en este sueño, las perspectivas psico-históricas de Toledo se nos ensanchan cada vez más. De los días clásicos de poetas y humanistas, de arte y de ingenio de que está sobresaturada la España del XVI y del XVII, damos un prodigioso salto a los tiempos heroicos que forjaron este Toledo simbólico.

Yo siento y veo a la Imperial Ciudad a través de dos momentos ascendentes de nuestra Historia. Es el uno, el del nacer de la ambición imperial de España en su sentido de expansión geográfica. Es el otro, el de la afirmación ecuménica de esa ambición imperial sobre el basamento de dos principios inmutables que serán con los que el español construirá y dará contenido al concepto de la Hispanidad como síntesis del pensamiento y de la acción de un pueblo en sus proyecciones universales.

¡Cristiandad! ¡Universalidad! He aquí los dos principios fecundadores de nuestra Hispanidad que quedaron depositados en los surcos germinales de la tierra mollar de las Navas de Tolosa,





El Sr. Gómez Carrasco durante su discurso

donde se cumplieron las palabras de la «Crónica»: «venceremos a los enemigos de la cruz et nuestros, et viviremos».

De estos dos momentos que evocamos en nuestra ascensión a los días heroicos de Toledo, significa el uno, tanto como la primera piedra, la piedra angular y madre del Imperio material de España a la manera que nos lo definen las «Partidas»: «Imperio es gran dignidad, y noble y honrada sobre todas las otras que los hombres pueden tener en este mundo temporalmente». Entraña el segundo momento la raíz profunda, la razón metafísica, el ideal motor que dió al poderío político y a la extensión geográfica del Hispano Imperio penetración indestructible y permanencia moral soberana.

Y esto fué debido a esa fuerza espiritual que Castilla insufló a todas las cosas de España y que convirtió en turbina impulsora de todas sus empresas.

Por algo se ha dicho, con razón, que «Castilla ha sido siempre la más alta espiritualidad de España». Cielos altos, claros y serenos, sobre campos dilatados y desnudos, tan escuetos de verdor como profundos de melancolía. Gravedad en el paisaje y en los rostros, y en todo, la indefinible inquietud de una suprema angustia de eternidad. Todo señorial; todo rancio y recio. Meditación y acción. Ese es el panorama de Castilla, «la sesuda», como la llamó Alfonso X, la que los pinceles castellanizados de Velázquez y del Greco interpretaron sublimemente en sus lienzos.

Sobre este escenario, y en medio de estos dos momentos cruciales hispánicos, Toledo, erguido como bastión poderoso e imperturbable en la vastedad de la infinita sugestión captadora de Castilla, se nos presenta como suma y compendio de la «castellanía», que es donde debemos buscar los hondos estratos tipificadores de nuestra *nacionalidad*, no en su concepto físico o accidental, sino en su cuantía psíquica o moral, esto es, en cuanto a nuestro modo de ser y de actuar en nuestra propia casa y en el mundo.

Esa fuerza espiritual que nuestras gentes bebieron en los pechos inagotables de Castilla—de la que Toledo es alto símbolo—, fué la que llevó al español a todos los climas donde podía luchar por su fe; a todas las latitudes donde podía evangelizar; a todas las tierras en que podía ser soldado y poeta; a todos los campos donde podía desarrollar sus arrogancias de Cid o sus quimeras de Quijote.

Esa *fuerza espiritual*—y no otra—es la que hizo el milagro de que España no sólo fuese un pueblo dominador, sino asociador de pueblos dominados que se vincularon a su pensamiento y a su cultura. Así se realizó el *milagro español*, como antes se había realizado el *milagro griego* o el *milagro romano*.

Esta *fuerza espiritual*—que tiene su raíz y su savia en lo cristiano, y que por esto mismo fué universal—es la que llevó la sonoridad, la pompa y elegancia de la frase castellana, no sólo al Mundo Americano, sino también a la mente y a los labios del fastuoso Cardenal de Richelieu, que es como decir que fuimos temidos y admirados—y acaso también amados—por quienes no eran nuestros amigos.

* * *

Uno de estos momentos en que se nos perfila Toledo, surgido entre las brumas de las lontananzas históricas, es allá, por el siglo XI, cuando aquel buen rey Alfonso VI, arranca la ciudad y reino de Toledo del poder sarraceno, incorporándolo a su corona el día 25 de Marzo del año 1085 y a los trescientos sesenta y tres de haberlo ocupado las africanas gentes.

Fué, pues, la ciudad del Tajo, la que describe y canta Garcilaso, el toledano, en sus aromosas *églogas*, la antigua corte de los visigodos de España, la que abrió al primer emperador hispano los caminos gloriosos de su imperio hasta las meridionales aguas del Guadiana. No importa que después, en días nefastos, pareciese que todo iba a derrumbarse ante el empuje de Yúsuf; Toledo, enhiesto en manos de los cristianos, realizará una epopeya defensiva que siglos más tarde, en días contemporáneos, será repetida en la gesta del Alcázar. Y Toledo es por dos veces en nuestra Historia la clave y el impulso de nuestra Reconquista.

Desde aquel momento puede decirse que el Imperio, nuestro Imperio, aquél que atraerá como un imán las miradas del Globo, existe ya en potencia. Más tarde, aquel Imperio nacido entre cánticos e incienso bajo las catedralicias y severas naves leonesas de Santa María de Regla—donde Alfonso VI se hizo coronar—, será tan colosal que su estatura ciclópea le permitirá poner un pie en Méjico y el Perú y otro en Alemania y Flandes.

En Toledo murió (en 1109), aquel su conquistador y padre, el cristiano príncipe Alfonso VI, en quien se encarnaron las sabias palabras de las «Partidas»: «El Señor a quien Dios tal honra da, es rey y emperador, y a él pertenece gobernar y mantener el Imperio en justicia».

* * *

Ocurre el otro momento de nuestra evocación allá por el siglo XIII, cuando a Toledo vino el otro Alfonso, Don Alfonso VIII el de las Navas, a preparar aquella gran cruzada que en los campos de Tolosa afirmó el sentido misional de España; aquél que en el «Libro de los Estados» definiera el Infante Don Juan Manuel: «mantener en justicia y en derecho a todos los cristianos» y «salvar las almas, que es la principal cosa para que Dios Nuestro Señor crió a los hombres».

Con Alfonso VI el Emperador, Toledo es una meta de partida para muy altas cosas y servicios a honra de Dios y de la Fe, que, como dijo el «Fuero Real»: «es honra de nos y de nuestros reinos». Con Alfonso VIII el de las Navas, Toledo es a la vez símbolo y realidad, acción y espíritu.

No hay que perder de vista que el hecho de las Navas de Tolosa, más que una batalla de consecuencias simplemente militares o políticas, fué una cruzada, una verdadera cruzada hispánica, y, por lo tanto, no hay tampoco que olvidar que en Toledo se preparó y organizó aquella gesta trascendental.

A través de las páginas de nuestra «Primera Crónica General» —que en el siglo XIII mandara componer Alfonso X—, Toledo aparece plena y hondamente enraizado con la cruzada de las Navas. Escuchemos lo que la «Crónica General» dice: «predicada et pregonada cruzada por todas estas yentes; et por los grandes perdones que eran dados, cruzáronse yentes sin cuento destas tierras, caballeros et peones, que vinieron a esta batalla como en romería a salvarse de sus pecados».

Y cuando la «Crónica» habla de Toledo, lo hace en estos términos: «et sobre todo los corazones de todos avivados et alzados para la batalla contra los enemigos, cogiéronse todos aprisa con su noble rey (Alfonso VIII), et dieron consigo en la cipdad de Toledo. Comenzó entonces la cipdad a enllenarse de pueblos, et

ennoblescense todos, e complirse de armas, e enseñarse de muchas lenguas de las muchas yentes que allí eran ayuntadas; ca por amor desta batalla (la de las Navas), de todas las partidas de Europa fueron yentes ayuntadas en Toledo.»

Y en efecto, la «real cudad»—como llama la «Crónica» a Toledo—va adquiriendo a través de este pristino documento de nuestra pristina historia, toda la belleza épica, todo el colorido juglaresco de una gesta. Ninguna ciudad como la de Toledo podía ser marco adecuado a tal empresa.

Toledo es en este momento un entrecruce universal de la cristiandad. Aquí se juntaron gentes de Alemania y de Italia, de Francia, de Portugal y de todos los reinos cristianos de España. Aquí vinieron aquellas gentes como «cruzados», esto es, cubriendo sus cuerpos con «la Cruz del Señor». Por las angosturas de las toledanas calles, discurrieron procesionales comitivas de clerecía y caballeros rogando al Señor por el bien de aquella empresa. Aquí se escucharon las palabras del rey castellano, caudillo de las Navas, cuando dijo a todas aquellas gentes que en la cristiandad y en la iglesia todos éramos unos, y que su daño alcanzaba a todos por igual. En las riberas de este río Tajo, florecidas de huertas y de huertos, en los vergeles de estos campos sembrados de sombras, de ramos y de frutos, donde hoy se levantan los bellos «Cigarrales», se alinearon ayer las tiendas de los ricos-homes. Todavía parece como si viésemos en esas campiñas y en esas márgenes, el solaz y deleite de tantos varones de pro, y como si escuchásemos el relincho y piafar de sus caballos, y el ruido bélico del entrec chocar de sus hierros y aceros.

* * *

Dice el magno poeta latino, cristiano y español, Aurelio Prudencio, en el himno IV de su «Peristefanón», que cuando Dios venga, blandiendo su fulminante diestra y apoyado en una nube, a pesar a las gentes en su justa balanza, «le saldrán al encuentro en medio de todo el orbe, con la cabeza erguida, las ciudades, llevando en canastillos sus preciosos dones». Y yo, parafraseando el hermoso pensamiento del gran poeta latino del siglo IV, digo de tí: ¡sacro Toledo!, que ninguna ciudad con más títulos que tú para ser, en ese cortejo que invoca Prudencio, la cabeza de Es-

paña. Nadie como tú, para ostentar el cetro espiritual e histórico de España, de esta España a la que San Isidoro llamó «Madre feliz de príncipes y de pueblos».

Yo te veo a ti ¡ciudad prócer y augustal, señora y capitana en esa simbólica y universal comitiva de ciudades con que el orbe desfila ante la historia, y te veo portadora de la más gigantesca canastilla en que soldados y poetas, teólogos y humanistas, han prendido las mejores flores del ingenio, de la sapiencia, de la santidad y del heroísmo, que todo esto es lo que tú compendias y encierras, porque eres el pasado, donde está la sustancia espiritual del porvenir. En tus grietas y en tus rugosidades está, ¡oh ciudad medular!, tu grandeza y tu universalismo. Que nadie ose tocar de tí ni una sola piedra, porque profanaría esta basílica donde se guarda la tradición de *España y de la Raza*.

I

El siglo de Rojas Zorrilla.

Ambiente precursor :: ::

Entre los notables poetas dramáticos que esmaltan los Siglos de Oro de nuestras letras, se encuentra la figura de Don Francisco de Rojas Zorrilla, doblemente interesante para el erudito y para el investigador.

Forma parte nuestro biografiado de aquella congerie de genios que tan alto pusieron el nombre del teatro español, de ese teatro que aparece primitivo y bucólico con Juan del Encina; plenamente renacentista, con Torres Naharro y Gil Vicente; popular y costumbrista, con el sevillano y batihoja Lope de Rueda; fecundo, exuberante y españolísimo, con el Fénix; romántico y moralizador, con Ruiz de Alarcón; femenino y teológico, con el discutido fraile Gabriel Téllez; fino e ingenioso, con Agustín Moreto; espiritual y humano, intenso, universal y filosófico, con aquel sublime sacerdote que pasó rindiendo sus dones a Palas por una tranquila capellanía de la Imperial Ciudad de Toledo antes de que sus Católicas Majestades le llamaran a la Corte como su capellán de honor. Tan profundo en su escena y tan analítico en la pintura de

caracteres y pasiones, es Don Pedro Calderón de la Barca, que sólo él, y nadie más que él, ha podido parangonearse con otro genial creador de teatro psicológico, el gran e inmortal Shakespeare.

Floreció el genio del dramático Rojas en el siglo XVII, siglo barroco, bello y cortesano, teológico y literario, en el que se recogía y sedimentaba todo el legado heroico que forzó el brazo de titán de Carlos V (1517-1556), y que asentará el cerebro político de su hijo, el enigmático rey Prudente, don Felipe II (1556-1598).

El siglo que precede al de Rojas—el de nuestra preponderancia militar y política—es, en realidad, el que incuba nuestra hegemonía literaria y artística del siglo posterior, del XVII. Puede decirse que en el siglo XVI reflorece en el hispánico suelo aquel viejo ideal imperial de Carlomagno, ideal que el poeta castellano y soldado Hernando de Acuña, resume en aquella su bella fórmula: «un monarca, un imperio y una espada», síntesis poematizada de aquella nuestra áurea grandeza hispana.

El siglo XVI es el siglo de Trento (1545) y de Lepanto (1571); de las conquistas maravillosas de Méjico (1519-21); del Perú (1531) y de Chile (1541); de la Políglota (1514-17), y de la Contrarreforma que en España tuvo aquel baluarte poderoso de la Compañía de Jesús, formidable milicia espiritual que cumplió en aquel mismo siglo la misión más grande que ninguna orden religiosa acometiera y realizara, cual fué la de oponerse con sus soldados—soldados de Cristo y de la Iglesia—a las huestes luteranas. Y la Reforma, primero con el tesón y la austeridad de Cisneros, y después con la disciplina ejemplar de los jesuítas, se estrelló contra aquellos espíritus rocosos y fuertes como las montañas y las tierras vascas del Capitán y Fundador de Loyola.

Tal fué el siglo XVI, aquél de cuyos días pudo decirse que se vivía «tomando ora la espada, ora la pluma», cual de sí dijo el dulce poeta toledano Garcilaso de la Vega, primo del otro Garcilaso; del Inca, del que escribiera frente al escenario de América aquella magnífica «Historia General del Perú».

Pero, ante todo, no hay que olvidar que el siglo XVI es el siglo de aquellos dos poderosos luminaires de la cultura y del pensamiento hispanos: Salamanca y Alcalá, de donde verdaderamente arranca nuestro influjo intelectual en el extranjero, y como dice un historiador: «durante el siglo XVI se van formando aquellos literatos y artistas que con sus geniales y maravillosas produccio-

nes han de constituir más tarde la verdadera edad de oro de nuestras letras y de nuestras artes».

* * *

Con estos antecedentes y ambiente, entramos en el siglo de Rojas, en el siglo XVII.

Ha llegado el momento en que se deje la espada para tomar la pluma, colgada de aquella *espetera* y de aquel *hilo de alambre* en que Cervantes la dejara entre los llantos del buen Sancho y el duelo de la sobrina y del ama.

Al terminar el siglo XVII, todos aquellos ingenios que hicieron revivir de la huesa—donde de «largo a largo» yacía—las esencias castellanas del caballero de la Mancha, pudieron exclamar también al colgar su pluma: «De ninguno sea tocada». Y algún nuevo Bachiller Sansón pudo cerrar la sepultura mollar de aquel siglo tan enjundiosamente hispánico, cual se cerró la de Alonso Quijano el Bueno con un epitafio que, poco más o menos, dijera: Aquí están las cenizas de las que ha de tornar a resurgir potente el espíritu de un pueblo. Ellas saldrán de estas huesas, que no son podredumbre, sino carne inmortal, para esparcir la fuerza mental de la raza por todos los caminos del mundo, como tantas y tantas veces han salido ya de sus tumbas el Cid y Don Quijote.

* * *

Un redoble fúnebre de campanas cierra el siglo XVI, y la regia y monacal mansión de El Escorial adquiere en su silencio—siempre hondo y triste—ese fasto solemne de la muerte cuando ésta llega a un poderoso de la tierra.

Estamos en el año 1598. Por uno de esos secretos designios de la historia, Felipe II pone, con su humano fin, el epílogo a aquel siglo en que el rey y sus gentes habían brillado en el mundo como campeones del Catolicismo.

Todavía frescas las entrañas de la tierra escurialense, recién removidas para recibir en ellas el cuerpo finito del monarca que fundara aquel palacio y panteón, su hijo Felipe III (1598-1621) abre las puertas del siglo XVII, del siglo de Rojas Zorrilla, que llegaba oreado de la sapiencia de Trento y del espíritu de la Contrarreforma.

Felipe II, con su gran videncia, había dicho al borde mismo de la tumba: «Dios que me ha dado tantos Estados, me ha negado un hijo capaz de regirlos». Evidentemente, con Felipe III se inicia aquel desmayo, aquel debilitamiento de nuestras fuerzas políticas y de nuestros valores morales, que seguirá acentuándose en manos de validos y favoritos hasta el último de los Austrias (Carlos II, 1665-1700), en que nuestra decadencia hará exclamar al patriota Cadalso que España no era sino *el esqueleto de un gigante*.

Después, un monarca galo, nieto de aquél que era Sol en corte de astros (Luis XIV de Francia), nos traerá el afrancesamiento de nuestra vida y costumbres. Y Felipe V—que instaura la Casa de Borbón en España (reinó 1701-1746)—, hará del siglo XVIII un siglo *normativo* y *academista*, que falto de propias facultades creadoras se refugiará en lo greco-romano, por lo que será el siglo del «neoclasicismo».

Pero si el siglo XVII—al que volvemos—es políticamente el de nuestra fatiga y agotamiento, porque el árbol de la patria, cargado de frutos, ya se doblega al peso de su maternidad proteica; sin embargo, todavía le quedan energías para alumbrar cerebros de prosistas y poetas que rimarán en el libro, en el verso o el teatro esa trilogía suprema, eje eterno de la raza: *el imperio, la fe y el honor*, ideales cincelados antes a golpes de tizona.

El espíritu de Góngora frente al espíritu de Quevedo. *Cullerianismo* y *conceptismo*. Y, por fin, la armonización del uno y del otro, la sedimentación de la plétora de vida del Renacimiento y del sentido ascético de la Contrareforma; en una palabra, el *barroquismo*. He aquí la síntesis literaria del siglo XVII.

* * *

Si hacemos un análisis psicológico del siglo XVII, veremos que en éste las poderosas fuerzas del alma juegan su principal papel. Siglo nostálgico, siglo de las profundas melancolías por un pasado glorioso, todavía jugoso y fragante. Siglo de las pretéritas añoranzas que vibran en esa «Canción de las ruinas de Itálica», en que Rodrigo Caro nos deja los ecos infinitos de una infinita melancolía, o en que Francisco de Rioja llora lo fugaz de los fastos terrenos en el bello simbolismo de aquella «pura, encendida rosa» que nace con el día y muere tras un «breve y veloz vuelo».

De esta nostalgia melancólica ante el abatimiento de pretéritas grandezas nace, precisamente, ese tono de alta moral, de profunda filosofía, de aspiración ultraterrena, de afán de Dios, que se revela pujante en esa inquietud de inmortalidad que llena y empapa este siglo XVII, en el que, desde Baltasar Gracián hasta nuestro Rojas, se escucha la voz de Segismundo recordando la fragilidad de las humanas cosas:

Acudamos a lo eterno
que es la fama vividora.

.....

Ese concepto aparatoso del honor que en Lope, y más aún en Calderón y en Rojas, es algo sublime, inmaterial y metafísico; no es sino exponente quintaesenciado del hondo espiritualismo de un siglo esencialmente mental, profundamente creador y medularmente teológico.

Toda la preocupación, la gran preocupación del siglo XVII, se centra en el valor del alma humana. Siglo de lo abstracto y alegórico; siglo de los auto-sacramentales; siglo de Peribáñez y de Fuenteovejuna, de Pedro Crespo y de García del Castañar, donde están los principios ideológicos de una época y el código moral de un pueblo.

II

La incógnita de una personalidad.

Conviene todos los biógrafos de Rojas Zorrilla, en lo que se refiere al lugar y fecha de su nacimiento, que fué en Toledo, el día 4 de Octubre del año 1607, según consta en la partida de nacimiento del poeta, unida a las pruebas para vestir el hábito de Santiago y única conservada, sin cuya circunstancia hoy nos sería desconocido este documento que tanta luz ha dado sobre Rojas.

Los libros donde se hallaba registrada el acta natal, parece que desaparecieron. Por esta partida, expedida el 15 de Octubre del año 1641, sabemos que fué bautizado en la parroquia de San Salvador, de la ciudad de Toledo, y que fué el párroco de dicha iglesia, Dr. Eugenio de Andrade, quien le administró este sacramento.

Sobre la personalidad de este dramático ha habido muchas dudas e incertidumbres, tanto en lo que respecta al modo de desarrollarse su vida social como privada. En realidad, no son abundantes las noticias que sobre Rojas se tienen; las no pocas lagunas que ofrece su biografía y el hecho de que en su época existiesen hasta cuatro individuos de su mismo nombre y apellido, determinan el que la personalidad del poeta toledano aparezca, no pocas veces, envuelta en los pliegues nebulosos de lo incógnito.

Entre los escasos y no ciertamente luminosos trabajos de investigación que sobre Rojas Zorrilla se han hecho, en cuanto a seriedad de fuentes y de crítica, destaca el del académico Sr. Cotarelo (1). Sin embargo, no está demás que se siga insistiendo sobre esta figura por tantos motivos cautivadora, y que, de paso, se vayan rellorando los vacíos existentes, si es que los hay, después del luminoso trabajo del Sr. Cotarelo.

Puede afirmarse que las más serias investigaciones sobre Rojas Zorrilla, tienen como punto inicial el casual hallazgo de la partida de defunción de su madre Doña Mariana de Besga, existente en el archivo parroquial de la iglesia de San Sebastián, de Madrid, donde su hijo Francisco fué enterrado y también la esposa del poeta Doña Catalina Yáñez.

El óbito de Doña Mariana de Besga data, según la referida partida, del 1651, alrededor de cuya fecha, poco más o menos, encontramos actuando en los teatros de la Corte a la hija natural del poeta, Francisca María de Bezón, que, según algunos biógrafos, se abstuvo de salir a las tablas en vida de su padre.

Hasta este momento, cuanto se había dicho o escrito de Rojas, había venido girando sobre las noticias de unos manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional, señalados con el número 12.918, que versan sobre biografías de cómicos del siglo XVII, pero hay que decir que ha sido reconocida la inseguridad de tales fuentes.

Fueron sus padres el alférez Don Francisco Pérez de Rojas, hijo de Juan Pérez de Rojas y de Leonor Ortiz de Soria, naturales de Toledo, y Doña Mariana de Besga Zorrilla, nacida también en Toledo e hija de Alonso Zorrilla y de María de Besga. Al parecer,

(1) A. COTARELO.—*Francisco de Rojas Zorrilla. Biografía y bibliografía.* Madrid.

la familia de la madre del poeta gozaba de mejor situación social y económica que la de su padre.

* * *

Es de hacer notar que la madre de Rojas se llamase Mariana de Besga Zorrilla en lugar de Mariana Zorrilla de Besga, puesto que Besga era el apellido materno y Zorrilla el paterno. Este cambio dió lugar a no pocos confusionismos; aquí tenga quizá su origen el haberse negado la pertenencia del apellido Zorrilla a la familia del poeta. Por aquel tiempo era cosa corriente que las hijas, a veces, tomasen en primer lugar el apellido de la madre anteponiéndolo al del padre; tal fué el caso de la madre de Rojas. Con ello queda aclarada esta cuestión.

Uno de los puntos más debatidos de la personalidad de Rojas, ha sido lo referente al origen del apellido Zorrilla que ostentaba el poeta. Algunos biógrafos y comentaristas—con Baena a la cabeza—afirman que el apellido Zorrilla no lo llevaron ni su padre ni su madre, que se llamaba, según esta tesis, Mariana de Besga Zeballos.

De donde han sacado los que tal discurren el apellido Zeballos, es cosa que no podemos contestar, ni tampoco en qué han fundado tal aserto, pues ni aún cabe admitir que sea el Zeballos una corrupción del Zorrilla. Y en cuanto al Besga, unas veces aparece Besga y otras Vesga, escribiéndose indistintamente de una o de otra manera.

Basándose seguramente en esta intrascendente confusión ortográfica, Juan de Moraleda, en su «Disquisición histórico-etimológica y genealógica sobre el cambio de apellidos de Rojas» (Toledo, 1909), afirma que el apellido Besga está equivocado, y que debe decirse Veiga, tesis rechazada totalmente por Cotarelo en su obra sobre el poeta Rojas, como asimismo la sostenida por Baena y otros—como Mesonero Romanos y Barrera—respecto al apellido Zeballos.

Según tal hipótesis—nos referimos a los biógrafos o comentaristas que, con Baena, niegan la pertenencia del apellido Zorrilla—nuestro Rojas debió de llamarse Francisco Pérez Veiga o Pérez de Besga, o Pérez de Rojas Besga. Pero esta cuestión que dividía a los autores, hoy está desechada, si bien la mencionamos a título

ilustrativo de los muchos errores y no pocas dudas que alrededor del poeta han surgido.

Que el poeta ostentaba legítimamente el Zorrilla y que su madre se apellidaba Zorrilla y no Zeballos, está demostrado hasta la saciedad; sin embargo, he aquí algunos testimonios irrefutables:

Uno de los testigos que declara en Madrid en la causa para cruzarse el poeta caballero de Santiago, dice (19 de Noviembre de 1644), entre otras cosas: «que conoció a Francisco de Rojas, su padre, y a su mujer que tenía el apellido Zorrilla, aunque su nombre propio no lo recuerda.....» En el testamento de la madre del poeta (otorgado en Madrid el 29 de Diciembre de 1650), se declara: «Alonso de Villarreal Zorrilla, mi padre.....», etc. Y en todo el proceso seguido para el cruzamiento del poeta, siempre que se hace referencia a los familiares maternos del caballero Rojas, aparece citado el apellido Zorrilla.

Y en cuanto al Villarreal, con que cita Doña Mariana en el testamento a su padre, debió de ser, como dice Cotarelo, un apellido ficticio o supuesto, pues en otros lugares se le nombra solamente por Alonso Zorrilla.

Hasta tal punto de confusionismo se llegó entre los biógrafos de Rojas Zorrilla, que hubo quien le hizo natural de San Esteban de Gormaz, en Aranda de Duero. Tal, Don Vicente García de la Huerta, en su «Teatro Español».

* * *

Otro punto discutido, y en el que también han andado divididos los autores, es el referente a sus estudios.

Mientras unos no hacen mención de que poseyera título académico alguno ni tampoco que cursara estudios en Universidades, otros dicen que estudió Humanidades en Toledo y Salamanca, y algunos añaden que militó durante algún tiempo.

En cuanto a esta dudosa cuestión de sus estudios universitarios, ni afirmamos ni negamos. Lo más probable es que si los empezó no los llegase a terminar, pues sus padres, a los tres años de su nacimiento, se trasladaron a Madrid, donde mucho antes del 1631, aparecen viviendo «en casas propias en la plaza del Angel». Además, en el citado año de 1631, Rojas hace ya intensa vida

literaria en la Corte. Tan sólo contaba veinticuatro o veinticinco años de edad, cuando ya su juvenil inteligencia aparece notablemente desenvuelta «como lo dicen los aplausos de las ingeniosas obras que tiene escritas».

Insistiendo sobre sus estudios, tenemos que, habiendo salido de su natal Toledo a los tres años para residir en Madrid, era lo más indicado que, al pensar en los estudios universitarios, hubiese ingresado en la Universidad de Alcalá de Henares; pero consultados los libros de matrícula complutenses, no aparece en ellos ningún Rojas Zorrilla, de Toledo. Y ampliadas las investigaciones a Salamanca, donde el propio Unamuno consultó los libros de matrícula de «estudiantes y bachilleres que dijeron serlo en la Facultad de Leyes», correspondientes al período 1625-1630, tampoco aparece el poeta.

Sin embargo, algunos biógrafos insisten en afirmar que estudió en Salamanca, y se fundan en que dos de sus comedias: «Obligados y Ofendidos» y «Lo que quería ver el Marqués de Villena», de ambiente estudiantil, desarrollan su acción en Salamanca. Es tan minuciosa y detallada la descripción que se hace en dichas comedias de la vida escolar en la ciudad del Tormes, que no sin razón se ha dicho que tal pintura de caracteres, de costumbres y lugares, revela a una persona que ha convivido y alternado íntimamente en tal ambiente.

También se ha dicho que estudió Humanidades en su natal Toledo, donde por aquel tiempo había Universidad. En su ya aludida comedia «Obligados y Ofendidos», cita Rojas la Universidad toledana cuando en boca de Casandra pone este dicho:

«De no hallarlo no te espantes,
que como es esta ciudad
también Universidad,
hay variedad de estudiantes.»

Pero como ningún otro dato hay por hoy más concreto, esta cita nada nos aclara a este respecto, puesto que pudo hacerla sin necesidad de ser estudiante en Toledo, ciudad a la que Rojas siempre conservó un cariñoso recuerdo y amor, aun cuando saliera niño de ella.

El trasladarse los padres del poeta a la Corte quizá obedeció, entre otras causas, a seguir de cerca un enojoso y largo pleito que

se tramitaba en el Vicariato de la villa para liquidar las muchas deudas que al morir había dejado el canónigo e inquisidor Don Rodrigo de Castro y Bobadilla (1), entre cuyos acreedores se encontraba su antiguo capellán Don Diego Lucio Zorrilla, tío carnal de Rojas por la línea materna. El pleito se falló por el Vicario a favor de los acreedores, y la familia de Rojas, como causahabientes de Don Diego Lucio, cobró los préstamos que éste hizo a su señor.

Este Don Diego Lucio Zorrilla, hermano de la madre del poeta, que repetidamente se nombra en diversos escritos y documentos de familia, fué un rico varón de Toledo con casas propias en la plaza de Zocodover, entre otros bienes raíces en la misma ciudad.

Estuvo como clérigo al servicio del gran señor Don Rodrigo de Castro, canónigo de la Imperial Toledo y miembro de la noble casa condal de Lemos.

Al morir Don Diego Lucio, por el 1623, dejó como única heredera de todos sus bienes a su hermana Mariana—la madre de Rojas—, que en 1624 se hace cargo de ellos, según una comparecencia hallada entre viejos papeles del archivo vicarial de la diócesis madrileña (2), y en donde, entre otras cosas, se dice: «Francisco de Rojas—refiriéndose al padre del poeta—, vecino de esta villa, como marido y conjunta persona de Doña Mariana de Besga, hermana y única heredera del capellán Don Diego Lucio Zorrilla, digo que la dicha Mariana, mi mujer.....» Este documento lleva fecha 23 de Agosto de 1624.

Además, las casas que en la plazuela del Angel habitaban los padres del poeta, procedían de la herencia de Don Diego Lucio.

Todas estas razones y el buscar un más amplio ambiente para sus hijos, fueron acaso las que motivaron el trasplante de los padres de Rojas y del niño Francisco a la cortesana vida.

En Madrid nacieron otros hijos al matrimonio Rojas, cuyas partidas se hallan en el archivo parroquial de la iglesia de San Sebastián, a cuya feligresía pertenecía la familia. En este archivo se han encontrado los valiosos documentos que a lo largo de este trabajo vamos mencionando; ellos son los que han dado amplia y

(1) ARCHIVO VICARIAL.—Madrid. Expediente de bienes del inquisidor Don Rodrigo de Castro.

(2) Folio 475 del Expediente mencionado.

segura luz a la pobre biografía del astro menos afortunado en el firmamento dramático del siglo XVII.

* * *

La casta de los Rojas Zorrilla fué noble; así lo acreditó el poeta para ser recibido en la Militar Orden de Santiago, vistiendo el hábito el 15 de Octubre del año 1645, como puede verse en las «Pruebas que hizo para cruzarse caballero del hábito de Santiago», cuyos documentos se hallan en el Archivo Histórico Nacional (1).

El proceso para el cruzamiento del poeta en la nobiliaria Orden fué muy contradictorio, habiendo depuesto en las pruebas testigos que le pusieron mácula de sangre morisca y judaica. Uno de los testigos que más empeño puso en oscurecer la hidalguía de sangre del poeta, fué el médico de Toledo Dr. Del Alamo, que hartamente demostró en la causa no ser gran amigo de los Rojas.

Su ingreso en la Orden de Santiago fué también comentado con cierto tono zumbón en los famosos «Avisos Históricos» de Pellicer (2).

El 21 de Noviembre del año 1640—según partida conservada en la tantas veces citada parroquia de San Sebastián, de Madrid—contrajo el poeta matrimonio con Doña Catalina Yáñez Trillo de Mendoza, natural de Guadalajara y de muy principal familia de aquella ciudad. De este matrimonio nació un hijo, Don Juan Antonio de Rojas Yáñez, cuya partida de bautismo, obrante en la misma parroquia madrileña, lleva fecha 7 de Junio de 1642.

Del matrimonio del poeta no se conoce más que este hijo, que, dedicado a la Jurisprudencia, llegó a ser Oidor en la Audiencia de Méjico.

En los devaneos amorios del poeta, consecuencia de sus frecuentaciones con gentes del teatro, la cautivadora figura de Doña María de Escobedo, esposa del cómico de su mismo nombre y apellido—Francisco de Rojas—ejerce un señalado papel e influencia en su vida. Fruto de estos amores fué una niña—Francisca de Bezón—, que andando el tiempo será mujer muy celebrada en el teatro, popularmente conocida por *la Besona*.

(1) Legajo 7.202. «Santiago», 15 documentos.

(2) 15 de Septiembre 1643. «Semanario Erudito», tomo 33, pág. 74.

Como nota final a estos ligeros apuntes biográficos, diremos que la familia del poeta se extinguió trágicamente en el malogrado joven Bernardo Francisco de Rojas, hijo del Oidor Don Juan Antonio y nieto del dramático.

Este joven, último descendiente legítimo de los Rojas, murió asesinado en Madrid—quizá como su abuelo—a los 25 años de edad, según puede verse en el tomo de difuntos del año 1694 (folio 646) que en la iglesia de San Sebastián se custodia.

III

¿Cómo era Rojas Zorrilla?

Esta pregunta cabría hacerla tanto en lo moral como en lo físico.

Aunque la cuestión de su prematura y misteriosa muerte no está muy clara, a pesar de haberse hallado la partida de su óbito, parece ser que sobrevivieron al poeta su madre, su hermana Doña Bernarda, su hermano Don Diego, que residía en Flandes, su viuda Doña Catalina, y su único hijo Don Juan Antonio, que quedó menor de edad.

La madre del poeta, Doña Mariana de Besga, murió el 10 de Enero de 1651, habiendo testado, según consta en la partida de defunción obrante en la iglesia de San Sebastián (1). Y su viuda, Doña Catalina Yáñez, que no contrajo nuevas nupcias, consagrada al cuidado y educación del hijo, consta que murió, por la partida de defunción que se conserva en la citada iglesia, el 24 de Febrero del año 1667 (2).

Que el poeta fué un buen hijo, un buen esposo y un buen padre, lo demuestran estos tres hechos: aun después de casado, no abandonó a su madre—ya viuda—, con la que siempre vivió; su esposa permaneció—muerto el poeta—siempre viuda de aquél, a cuyo recuerdo dedicó el resto de sus días, y en sus últimas voluntades, mostró el vivo deseo de ser enterrada junto al que con

(1) Fol. 54 vuelto. Tomo «Defunciones» del citado año.

(2) Fol. 415 del citado año.

ella había compartido dichas y dolores; por último, en el hijo, Juan Antonio, nótase en todo momento una amorosa dedicación a la memoria de su padre.

Cómo fué físicamente el poeta, es pregunta más difícil de contestar. No se sabe que haya quedado ningún retrato de Rojas. Aquel grave caballero, que en un bajorelieve de la iglesia de Santo Tomé, de la Imperial Ciudad, se dijo o se creyó que era él, no pertenece ni siquiera a la época del poeta.

Sin embargo, gracias a la breve, aunque expresiva, descripción que del poeta hace un amigo del médico toledano Dr. Del Alamo— que, como se ha dicho, fué testigo en la causa del cruzamiento de Rojas— podemos deducir cómo era, poco más o poco menos, nuestro biografiado. He aquí la descripción que hace este contemporáneo suyo: «Era hombre grande y abultado, los labios muy gruesos y *cazo* en el habla». Un testigo de las pruebas de hidalguía, añade este dato al hablar del poeta: «Será de unos cuarenta años de edad, poco más o menos». Esta declaración se hacía en el 1644.

Era bienquisto de Calderón de la Barca, a quien Rojas profesaba gran respeto y admiración, y fué amigo de Mira de Amescua, de Vélez de Guevara, de Solís, de Coello, de Belmonte y de otros notables de su tiempo, con los que escribió obras en colaboración.

Pero, sin embargo, no debieron existir mutuas simpatías entre Rojas y Lope de Vega, monarca a la sazón de la escena española, pues al escribir el Fénix su poema épico-didáctico «El Laurel de Apolo», donde juzga a varios poetas contemporáneos, no mencionó en él a Rojas Zorrilla, y, en cambio, cita otros nombres literarios relativamente insignificantes, siendo así, que cuando este poema apareció—1631—, ya Rojas gozaba de gran renombre como poeta dramático.

El Dr. Juan Pérez de Montalbán (1602-1638), editor primero y sacerdote después, discípulo predilecto y amigo familiar de Lope, no pasó en silencio a Rojas Zorrilla, del que habla en su «Fama Póstuma»—1635— dedicada a la muerte de su caro maestro Lope Félix de Vega Carpio, en cuya obra inserta un soneto de Rojas.

IV

El enigma de la muerte del poeta Rojas :: ::

El mismo enigma histórico surgido ante la fecha del nacimiento de otro gran poeta dramático—Tirso de Molina—, surge aquí al tratar de determinar la fecha de la muerte de Rojas.

Muchas son las incertidumbres y contradicciones que nos salen al paso cuando intentamos penetrar en la causa y fecha de su óbito.

¿Qué año fué verdaderamente el que murió Rojas Zorrilla? ¿Están en lo cierto los que dicen que en 1638, víctima de una agresión de la que salió gravemente herido, o los que afirman que en 1661, de muerte natural?

Respecto a la primera fecha que se ha dado, hagamos un poco de historia.

Acostumbrábase por aquella época a celebrar *vejámenes*, que tenían lugar en los certámenes poéticos, y los cuales consistían en «una especie de libelo satírico contra todos los concurrentes al certamen». Por lo general, estos *vejámenes* daban ocasión a disgustos y venganzas por parte de los satirizados, y no pocas veces el «vejamista»—poeta encargado del *vejamen*—solía quedar muy mal parado de sus sátiras.

En el año 1638, solemnizaba la majestad de Felipe IV con suntuosas fiestas la elevación al Imperio de su cuñado Fernando III. El «Buen Retiro», donde aquella corte literaria admiraba las comedias y obras de los grandes poetas de la época, fué una vez más, en la ocasión de estas fiestas, escenario magnífico y florido de galantes y cortesanías expansiones donde alternaban el amor y las letras, y también los desafíos y las muertes.

Bien había invertido el conde-duque de Olivares cuantiosas sumas en el embellecimiento de aquel Real Sitio. La Corte del cuarto Felipe de Austria, rey joven y artista, hizo del hermoso lugar el preferido para sus reuniones y galanteos. Entre las frondas de aquellos jardines, donde Eros imperaba, mucho dieron que hablar los principales personajes del reino. Junto a los nombres

de caballeros-poetas y de poetas caballeros, los de María Calderón y de Isabel de Borbón, los de Villamediana y del propio rey, florecían con frecuencia en los cortesanos y aventurescos madrigales del «Buen Retiro».

La linda princesa de Carignan y la gentil duquesa de Chevreuse fueron por entonces honradas con justas poéticas, de cuyo vejamen fué encargado Rojas Zorrilla, que compuso para este fin un romance cuyo argumento era considerar qué estómago es más digno de envidia, el que digiere grandes pesadumbres o grandes cenas. Esto tenía lugar el 20 de Febrero del citado año 1638. Más tarde, el 24 de Abril del mismo año, se publicaban en ciertos «Avisos» manuscritos (1) la siguiente noticia: «El viernes sucedió la desgraciada muerte del poeta celebrado Don Francisco de Rojas, alevosamente, sin que se haya podido averiguar la causa del homicidio, si bien el sentimiento haya sido general por su mocedad». Y después, el 22 de Mayo, se añadía en los mismos «Avisos» esta otra noticia: «Ha corrido voz por la Corte que la muerte sucedida días pasado del poeta Don Francisco de Rojas, tuvo su origen del vejamen que se hizo las Carnestolendas pasadas en el Retiro, de donde quedaron algunos caballeros disgustados con el dicho».

Pero, ¿cómo si fué muerto alevosamente y en plena mocedad en el año 1638, consta que vistió el hábito de Santiago en el año 1645? No solamente hay esta contradicción, sino que entre el 1640 y el 45, publicó la primera y segunda parte de sus comedias.

Caben aquí dos errores. O bien la noticia de la muerte de Rojas se refiere a otro del mismo nombre y apellido—ya sabemos que en su tiempo había hasta cuatro personas que se llamaban igual—, o bien, en caso de referirse a nuestro Rojas, pudo ser solamente herido y sobrevivir a la agresión.

Existen numerosas pruebas que nos demuestran la falsedad de la muerte del poeta en la fecha que rezan los «Avisos», o sea, en el año 1638. Una es el informe que hizo para cruzarse caballero del hábito de Santiago entre 1643-1645; otra, que entre el 1640 y el 45 publicó la primera y segunda parte de sus comedias, prome-

(1) Por aquella época se publicaban los «Avisos» de Pellicer, que se conservan en la Biblioteca Nacional, núm. 2.339, fols. 222 y 229. Pero esta noticia no apareció en estos «Avisos».

tiendo una tercera que no llegó a publicar; en Septiembre del año 1638, se estrenó su comedia «Entre bobos anda el juego», en cuya fecha existía el poeta, a juzgar por una carta del mismo que aparece incluida en esta comedia datada el día 4 del mismo mes y año de este estreno. Pero todavía hay más: en las «Lágrimas Panegíricas» a la muerte del Dr. Pérez de Montalbán, y en el «Catálogo Real de España», de Méndez de Silva, fechados ambos en el 1639, aparecen poesías de Rojas Zorrilla. Y en la Biblioteca del duque de Osuna existen, o existían, comedias autógrafas de Rojas con fecha posterior al año 1638.

Después de tales pruebas, quedaba ya dilucidada la cuestión de que la muerte del poeta no pudo suceder en el 1638, a pesar de la afirmación de Mesonero Romanos de que a ninguno sino a él se referían estas noticias, pues, como dijo Barrera: «Bien la muerte del poeta Rojas en 1638 se podía referir a otro del mismo nombre y apellido».

Así se estaba cuando el Sr. Cotarelo halló en el archivo parroquial de la iglesia de San Sebastián la siguiente partida, que vino a dar un nuevo giro a este debatido asunto. He aquí la partida: «Don Francisco de Rojas, caballero del hábito de Santiago, casado con Doña Catalina Yáñez de Mendoza, plazuela del Angel, casas de su madre. Murió en 23 de Enero de 1648. Recibió los Santos Sacramentos. No testó. Enterróse con licencia del señor Vicario.....».

Ante este documento no cabría dudar de que la muerte del poeta sobrevino a los 41 años de nacido, si a pesar de este hallazgo no existiesen otras noticias o pruebas que contradicen la fecha de la partida.

No pretendemos entrar en disquisiciones sobre constancia tan concreta y sobre documento de tal respeto y garantía, pero sí formulamos una pregunta: ¿Cómo, si murió en 1648, el manuscrito del auto-sacramental «La Ascensión del Señor» — que se conserva en la Biblioteca Nacional — aparece firmado por «Francisco de Rojas», declarándose al lado de la firma haber cumplido el autor los 53 años de edad.....? Este manuscrito corresponde al 1659 o al 60.

Se invocará acaso que había en su época cuatro personas del mismo nombre y apellido, pero ¿es que era conocido por entonces algún otro «Francisco de Rojas» que fuese autor dramático y que,

además, cultivase el género sacramental con idéntico estilo a nuestro Rojas?

En realidad, es éste un punto enigmático.

* * *

Si la muerte del poeta fué violenta o natural, es punto que la referida partida de defunción no aclara; sin embargo, la expresión «enterróse con licencia del Vicario» que en el documento consta, hace pensar que fuese víctima de atentado o venganza, pues, como dice Cotarelo, con «licencia del Vicario» sólo se enterraba a los que no eran de la parroquia o a los que morían de muerte violenta. Y como de lo primero no hay duda, pues Rojas era feligrés de San Sebastián, cabe pensar en lo segundo. Además, el hecho de no testar dejando un menor y de no conocerse sufriese enfermedad, contribuyen al supuesto del homicidio.

Con un fin u otro, el poeta siguió la común ruta trazada a todo mortal, y llegó un día en que la muerte, aniquiladora de las grandezas terrenas, abatidora de los ingenios y de las espadas, llamó a su puerta como antes había llamado a la de su maestro Calderón y a la de su amigo Montalbán, a la de Lope y a la de Cervantes. Murió inesperadamente en Madrid, y la iglesia de San Sebastián, de la Corte, recibió en su seno el cuerpo finito de aquel privilegiado hijo de Apolo y de Palas.

Mirale muerto...

.....
 Aunque sea hijo del Sol,
 aunque de tus grandes uno,
 aunque el primero en tu gracia,
 aunque en tu imperio el segundo.

Esto que él dijo en su drama «Del rey abajo, ninguno», ante el cadáver del noble Don Mendo, pudo también decirse de Rojas Zorrilla, que fué príncipe predilecto en el dorado reino de Talía.

V

Dos Escuelas.

Al tratar de fijar la filiación literario-dramática de Don Francisco de Rojas Zorrilla, veamos antes las dos tendencias en que puede dividirse fundamentalmente el teatro clásico español, al que pertenece Rojas.

Si trazamos una línea divisoria entre el teatro de Lope y el de Calderón, observaremos distintas tendencias, cualidades diferentes y características opuestas que hacen destacar, perfectamente delimitadas, dos grandes escuelas dramáticas: la «lopista» y la «calderoniana».

El teatro de Lope aparece espontáneo, formado en un ambiente plétórico de frescura e inspiración. En él todos los aspectos de la vida—en sus múltiples y variadas manifestaciones—encuentran cabida, y su escena es tan amplia, que no se limita tan sólo a lo propio, sino que busca también lo ajeno.

El teatro lopista está sintetizado en estas cualidades características: *facilidad*, pues como el mismo Lope dice: «más de ciento en horas veinticuatro—pasaron de las musas al teatro»; *fecundidad*, que, como dice el erudito Agustín Durán, le llevó a tratar de todo (de esta *fecundidad* provino su *universalidad*). Y, por último, su *naturalidad*.

Pero, ante todo y sobre todo, no hay que olvidar que la gran nota característica del teatro de Lope es su carácter popular y su tono sencillo, desprovisto de elucubraciones metafísicas, por lo que se hace entender y comprender de todos y por todos.

Sus dos tendencias: la popular—que arranca de la tradición medieval—y la culta—que viene del mundo renacentista—, supo hermanarlas tan admirablemente, que bien pudo decir que había unido en perfecto ayuntamiento

La mayor fineza
Del arte antiguo y del moderno uso.

El teatro de Calderón tiene tendencias culteranas y encaja a la perfección en aquel barroquista siglo XVII. Es un teatro reflexivo, cuidado en el plan y amanerado en el estilo.

La escena de Calderón no tiene la amplitud, ni la variedad, ni la claridad que la escena de Lope. El teatro calderoniano crea un mundo «menos abundante», pero «más intenso». El Segismundo de la «Vida es sueño», es la encarnación filosófica del teatro de Calderón:

¿Qué es la vida?, un frenesí;
¿Qué es la vida?, una ilusión,

para terminar afirmando aquella gran verdad, que no es sólo la verdad de Segismundo, sino la gran verdad de toda la Humanidad

que toda la vida es sueño
y los sueños, sueños son...

La nota saliente del teatro de Calderón es su profunda *espiritualidad*. La trama de lo *material* aparece siempre subordinada y vencida por las poderosas fuerzas del espíritu. De aquí arranca ese alto concepto del *honor*, «patrimonio del alma», que brilla con sublimidad sobrecogedora en el Pedro Crespo del «Alcalde de Zalamea».

* * *

Al aparecer estos dos colosos de nuestro teatro, arrastraron tras de ellos buen número de admiradores que trataron de seguir sus huellas y de imitar a aquellos maestros. Así se forman los discípulos o continuadores de la «escuela de Lope» y los de la «escuela de Calderón».

De la primera surgen un Tirso de Molina y un Ruiz de Alarcón — entre los de primera magnitud — que llegaron a vencer a su maestro en algunas cualidades. La segunda da, entre los primates, un Rojas Zorrilla y un Moreto, que, con los anteriores, forman el grupo de dramáticos clásicos, clasificados por la crítica moderna en primer lugar.

Hay que advertir, sin embargo, que los dramáticos de la escuela de Calderón, si no todos la mayoría, son arregladores de comedias de Lope o de sus discípulos (así, el «Alcalde de Zalamea», de Calderón, está sacado de la comedia de Lope del mismo título). Esto fué debido a la amplitud de temas que trató el portentoso genio de Lope, pues si el Fénix no agotó el caudal escénico, cuanto menos lo dejó exhausto.

VI

La personalidad literaria de Rojas.—Su estilo.

Afirmado, como queda, que Rojas es un dramático de la escuela calderoniana, su estilo se debate entre esas dos tendencias literarias que luchan en el siglo XVII: el culteranismo y el conceptismo, si bien, hijo de su época, se va más hacia el *barroquismo gongorista*, esto es: la preocupación por la forma, la exuberancia léxica y el halago a los sentidos.

Como consecuencia de estas dos tendencias porque el poeta se ve influido, Rojas Zorrilla presenta, literariamente hablando, una doble personalidad, de tal manera que, según se le aprecie bajo uno u otro aspecto, parece un escritor totalmente distinto.

Unas veces, el estilo de Rojas es hinchado, huero, lleno de palabrería y de efectos de relumbrón. Aquí, la personalidad del poeta está embargada por una preocupación capital: aparecer elevado y sublime. Esta preocupación tan gongorista le lleva a forzar su ingenio y a parecer afectado y extravagante en lugar de ingenuo y sencillo; entonces crea obras en las que «lejos de descubrir visos de un poeta ingenioso y ameno, parecen únicamente sueños de un delirante».

Otras veces, Rojas es la antítesis. Abandona su preocupación de querer mostrarse con artificiosa sublimidad, y dejando correr libremente su talento, aparece ameno, natural, gracioso, original y magnífico.

Nuestro poeta tenía de sí propio agudeza natural de ingenio, acierto para pintar personajes y gracia cáustica para ridiculizar tipos y defectos.

Brillaba en él una admirable soltura en el diálogo, donaire en el chiste y gran facilidad para el género cómico, al que su ingenio se adaptaba mejor que al trágico.

En la comedia resulta Rojas más feliz y acertado; sus personajes tienen más soltura, más vida y, ante todo, mucha «vis cómica». En cambio, en la tragedia parece que «le agobia el penoso bagaje de la hinchazón y aparato». Sin embargo, tiene obras de este género verdaderamente magistrales, donde sus composiciones rayan a una gran altura en originalidad y en fuerza, y en donde los caracteres están presentados con indudable acierto.

Las dos obras que pueden citarse como tipo o modelo en el repertorio escénico de Rojas Zorrilla, preferidas también por las *Antologías*, son: en el género trágico, «Del rey abajo, ninguno», «El labrador más honrado», «García del Castañar», obra dramática conocida por cualquiera de estos tres títulos; y en el género cómico, tiene la comedia de figurón «Entre bobos anda el juego» o «Don Lucas del Cigarral», con la que se inicia esta clase de obras destinadas a llevar al teatro lo ridículo, lo extravagante y grotesco que suele darse en la sociedad.

Ambas obras desarrollan su acción principal en Toledo.

Su teatro.

Don Francisco de Rojas Zorrilla es un cantor excelso del honor y de la lealtad castellanos. En su teatro sigue la trayectoria que trazó Calderón en lo tocante a esa trilogía suprema que es médula y acicate heroico de aquellos días de nuestro clasicismo: *religiosidad* acendrada, *monarquismo* profundo, culto al *honor* y a la *lealtad*.

El *ideal monárquico* y el *deber de lealtad*.... He aquí dos ideales que brillan en alto grado en el teatro de Rojas. De sublime y admirable manera interpreta este dramático lo que estaba en el pensar y en el sentir de los españoles de la época, y la manera cómo éstos lo pensaban y sentían.

Veamos cómo se desenvuelve el meollo de estos dos ideales en el teatro de Rojas.

Todo lo terreno y material debe estar subordinado a un sentimiento absoluto de lealtad y fidelidad al rey como encarnación

viva de la patria y símbolo de la tradición y perennidad de las esencias históricas del pueblo.

En el teatro clásico existe una concepción máxima, casi divinizada, del poder real, a cuyo poder todo está sometido, todo menos lo que toca al soberano imperio del alma.

No sólo nuestros bienes materiales, sino también nuestra propia vida, deben estar siempre al servicio de la honra y gloria de la patria en cualquier forma y momento que ésta lo exija. Y la patria, para el pensamiento tradicional español, se resume en el *monarca*, y por encima del *monarca* sólo está Dios.

Pedro Crespo encierra todo el sentimiento monárquico del teatro de Calderón en aquellas frases: «Al rey la hacienda y la vida se ha de dar»; la idea monárquica está latente en toda la obra de Lope, y en el teatro de Rojas Zorrilla, aquel honrado labrador y leal vasallo García del Castañar, expresa idéntico arraigo del sentimiento monárquico en las graves, rotundas y conmovedoras palabras: «del rey abajo, ninguno».

Hay momentos y circunstancias en que la muerte da honra. Esta tesis es admirablemente desenvuelta por Rojas en su «García del Castañar», cuando éste, en el conflicto entre su honor mancillado y su deber de lealtad al rey, opta por dejar indemne su lealtad y dar muerte a su esposa para lavar con esta muerte su mancha. ¡Magnífica y conmovedora entereza castellana!

* * *

Pero hay en Rojas otro sentimiento que es, junto con el monarquismo y la lealtad, eje de su teatro como lo fué en el de su maestro Calderón. Este sentimiento es el *honor*.

La tesis afirmativa de la personalidad humana y de los trascendentes valores morales que ésta encierra, se desenvuelve bajo las más bellas formas poéticas en el teatro de Rojas.

El valor trascendente del hombre tiene su raíz en el alma, que es algo que está por encima de la misma muerte.

La vida del hombre será digna cuando sus virtudes morales no sean manchadas por acciones viles o de deshonor, y cuando el mundo de su conciencia sólo se subordine a Dios.

Ahora bien, una de esas virtudes o valores morales que pertenecen al mundo del alma—según el pensamiento castellano clásico

español—es el *honor*, y si «el honor es patrimonio del alma» y el alma es esencia sobrenatural que pertenece a Dios, sólo a este orden divino podrá y deberá subordinarse el sentimiento del honor castellano.

La hacienda se puede dar al rey, la vida física también; pero esa otra vida moral de la personalidad humana, que es el *honor*, esa es la única cosa, ese es el único patrimonio que en aquellos siglos cortesanos y caballerescos no se puede dar al soberano porque está más allá del deber de lealtad; está por encima de todos los demás valores de la vida y de todos los demás bienes del mundo. Y es que el honor es algo que en aquellos siglos se estima como una cualidad inherente al alto y eterno destino del hombre más allá de lo físico y de lo terreno.

En el teatro de Rojas se resuelve una cuestión que bajo su forma ética entraña un fondo social y que es el derecho que a *ser honrado* tiene todo hombre, lo mismo el señor que el siervo, el caballero que el rústico. Nada más evidente: si el honor es una virtud moral que tiene sus raíces en el mundo interior de cada hombre, esto es, en su alma, jamás podrá ser éste un sentimiento privativo de clase, del noble, sino también del vasallo, por humilde que éste sea.

Esta es, precisamente, la gran afirmación del teatro de Rojas, cuyo antecedente está en Lope y en Calderón.

Peribáñez o Fuente-Ovejuna, *el Alcalde de Zalamea* o *García del Castañar*, son la sublime y rotunda, la emotiva y trágica afirmación de la dignidad humana y de la igualdad del hombre ante ella.

* * *

También Rojas llevó a su teatro el ideal de la muerte, ideal que encontramos en toda la trayectoria clásica hispana.

Este ideal que han cantado los poetas, que ha preocupado a los filósofos, y que ha sublimado el arte bajo las más cautivadoras formas, constituye en el modo de ser español una inquietud tal que podemos decir que en el paisaje histórico de España, el tema de la muerte, es un tema eterno y una cantera inagotable de heroísmos y de bellezas.

Nadie como los españoles ha quintaesenciado el ideal de la muerte; nadie como ellos lo ha poetizado en mil bellas formas, ni ha expresado mejor la inmortalizadora inquietud por desatarse de esta «cárcel baja y oscura». Con razón se ha dicho que hay una interpretación española de la muerte.

Este pueblo, profundamente cristiano y sentidoramente católico, sabe que la vida es un bien que Dios le ha concedido al hombre, pero que ésta, como accidente físico, debe estar subordinada al servicio de altos ideales y de sagrados deberes.

Después del ideal de Dios, ningún otro ideal de mayor entidad que el de la patria; y ya se ha dicho que en los españoles de la edad de oro la síntesis de la patria estaba en el rey y en su servicio, por el que se servía a la Cristiandad y a la Fe católica. De aquí, que la idea de la patria y del rey entrara en los lindes de lo sobrenatural y que la gloria de morir por estos ideales se conceptuara como una gloria que iba más allá de lo perecedero. Nadie mejor que aquel soldado del Emperador Carlos V, expresó este concepto español de la muerte honoradora cuando gravemente herido al pie de su enemigo, exclama: «Haced de mí lo que os plazca, que aunque me falta un brazo para luchar, me sobra el corazón para morir».

* * *

En cuanto al ideal religioso, éste empapa todo el teatro de Rojas, especificándose de una manera concreta en sus autos-sacramentales, exaltación alegórica de la Eucaristía que se representaba principalmente en las fiestas del Corpus.

Rojas es, después de Calderón, el autor que más y mejor cultivó este género, cuya importancia en aquella época era extraordinaria hasta tal punto que a las representaciones de los autos-sacramentales asistía el rey debajo de dosel y rodeado de toda su corte, lo que no era corriente, ya que no solía asistir a las otras representaciones que se celebraban en los corrales de la villa.

VII

Obras de Francisco de Rojas.

Comenzó Rojas a publicar sus obras dramáticas por partes; de éstas sólo salieron a la luz las dos primeras, pues aunque él dijo que imprimiría una tercera, no se llegó a cumplir su promesa.

La primera parte se dió a la publicidad el año 1640, en Madrid; la segunda parte en 1645, también en la Corte. Además, fuera de estas colecciones, es decir, sueltas, se imprimieron otras muchas obras suyas.

Como suele regularmente suceder—y el terreno está más abonado para ello cuando se trata de autores cuyas noticias son contradictorias—son más las obras que se le atribuyen que las que, realmente, le pertenecen. Aproximadamente son unas ochenta las Obras que dicen ser suyas, admitiendo las auténticas, las apócrifas y las escritas en colaboración con otros.

Forman su labor autos-sacramentales, dramas y comedias, que es su producción más abundante.

He aquí una relación de autos-sacramentales, dramas y comedias de que fué autor Rojas Zorrilla, obviando en esta relación las obras de dudosa paternidad.

AUTOS.—«El Caballero del Febo».—«Galán valiente y discreto».—«Los árboles».—«El gran palacio».—«Los acreedores del hombre».—«Nuestra Señora del Rosario».—«Sansón».—«El rico avariento».—«El sotillo de Madrid».—«Judas Macabeo».—«El más bueno y el más malo».

DRAMAS.—«García del Castañar» (o también «Del rey abajo, ninguno» o «El labrador más honrado»).—«Progne y Filomena».—«Casarse por vengarse».—«El más impropio verdugo».—«La traición busca el castigo».—«Santa Isabel de Portugal».—«El Caín de Cataluña».—«Los bandos de Verona».—«No hay ser padre siendo rey».—«El desafío de Carlos V».—«Nuestra Señora de Atocha».—«Los áspides de Cleopatra».—«Los tres blasones de España».—«El catalán Serrallonga».—«También la afrenta es veneno».—«Los trabajos de Tobías».

COMEDIAS.—«Entre bobos anda el juego» o «Don Lucas del Cigarral».—«Obligados y ofendidos».—«No hay amigo para ami-

go».—«Donde hay agravios no hay celos».—«Lo que son mujeres».—
 «Don Diego de Noche».—«Sin honra no hay amistad».—«Lo que
 quería ver el Marqués de Villena».—«Peligrar en los remedios».—
 «Primero la honra que el gusto».—«La hermosura y la desdicha».—
 «Don Pedro Miayo».

VIII

Toledo, símbolo del inmortalismo hispánico.

Las almas santas, antes que las luces y los perfumes de los palacios, prefieren un humilde rincón de la naturaleza donde arrojarse en el pensamiento de Dios. Para los éxtasis celestiales son pesado bagaje los cortesanos lujos, y aunque, para quien tiene la razón absorbida por una idea fija, lo demás importa poco, sin embargo, se abandona mejor la materia, y la abstracción de lo terreno es más total frente al silencio de los campos y la majestad de los montes que entre el oro y las sedas de los salones.

La luz mística que alumbra a las almas privilegiadas, a las criaturas puras, brilla con más poderosos destellos frente al espectáculo grandioso de la Naturaleza, donde el pájaro y el árbol, el agua y el fruto, nos hablan de la obra divina, que en medio de los ruidos del mundo.

Séneca, que amaba *la umbría de los bosques y las aguas manantes*, dice: «Si halláres en tu camino una espesa floresta con árboles vetustos y de insólita altura, cerrando la vista del cielo con su densa y entrelazada fronda, es seguro que la lozanía de la selva, lo secreto del lugar y la contemplación de las prietas sombras que se extienden por los claros del bosque, te harán presentir una divinidad vagando en torno». He aquí definida por el gran filósofo de la antigüedad pagana, esa emoción mística que brota de la naturaleza y que deriva hacia un sentimiento religioso: hacia la adoración de Dios.

De igual manera que estas almas-cumbres viven los supremos éxtasis de lo sobrenatural en medio del oro de los campos, hay espíritus que buscan y ansían reposar junto a la fuente serena y dulce de las evocaciones históricas y artísticas donde está la llama

creadora del hombre, lo imperecedero, lo que sobrepuja a la muerte y eterniza las cosas haciéndolas universales.

* * *

Para arrobarse en los éxtasis históricos o artísticos; para sentir el íntimo placer de los recuerdos y acallar el tumulto de los días, y el tráfago de los negocios, y el cuidado de las gentes; para sumirse en un piélago de siglos, en un quietismo de espiritualidad; para soñar en la belleza de los días heroicos, nada mejor que refugiarse en las ciudades seculares, en los lugares antañones, en los rincones mágicos que tienen la virtud y el encanto de proyectar el reposo de su paisaje sobre el íntimo mundo de nuestra alma.

Así como los parajes de la Naturaleza donde el alma se retira para sentir de cerca a Dios, son templos de honda espiritualidad, así estas ciudades de ayer son también templos donde se va a vivir la emotividad del pasado.

Siguiendo la bella ficción de este símil, permítasenos decir que Toledo es un templo, un grandioso templo de la tradición y del arte, un santuario de la Hispanidad en que la emoción raya en sus más altas cumbres. Toledo es la epopeya monumental de la inmortalidad de un pueblo y el cementerio evocador de las hidalguías de una raza.

Ciertamente que en el amplio y hondo paisaje épico de Castilla hay infinitos lugares en que la sensibilidad del espíritu que gusta de contemplar y de soñar, goza transportándose a regiones ideales e inmutables que parecen dormidas, en medio de los siglos, en una quietud de muerte. Pero en este paisaje, ninguna zona del clima histórico castellano ofrece una emotividad más profunda y más completa en que se aunan la fantasía y la realidad, lo divino y lo humano, que esta ciudad de Toledo que Lope de Vega nos describió «ceñida de un alto aunque agradable monte que el río Tajo circunda y baña».

Toledo es a un tiempo archivo y museo, que es como decir relicario de la historia y síntesis del arte. Con razón se ha dicho que ninguna ciudad compendia como la de Toledo, de modo tan armónico y perfecto, gran parte de la historia de España. La vida social y política, religiosa y militar, artística y literaria de catorce siglos hispanos, permanece inmutable y sugeridora en la que fué «Cabeza de Castilla» y «Corte del Reino» en felices días.

Ciudad gótica y oriental, clásica e hispana; encrucijada de razas y de costumbres, de culturas y de hechos; crisol de tradiciones, jardín de leyendas, cuna y regazo de ingenios; sede del Imperio español, que tiene su base aquí, en el «Alcázar», y su vértice allá, en «El Escorial», dos símbolos levantados ambos en un mismo siglo (el XVI), y en medio, los dos, del panorama sereno de Castilla la Nueva.

Mil cuatrocientos años de vida española y castellana permanecen encerrados en este Toledo del que podría decirse con el poeta:

Aquí están los entusiasmos vigilantes;
 Aquí están las pensativas esperanzas;
 Aquí están las vanidades insepultas;
 Aquí están las ambiciones perpetuadas,
 Cual si fuera el espectáculo elocuente y fragoroso
 De un ejército en batalla
 Que de pronto se quedase para siempre suspendido
 A manera del retrato más hermoso de la raza.

* * *

Por eso, cuando hemos intentado evocar al poeta castellano y clásico Rojas Zorrilla, pensamos que ningún marco más adecuado para hablar de él y de su tiempo que el que nos ofrece su nativa ciudad toledana. En ella vive esa inquietud de inmortalidad que forma la trabazón de su época; aquí perdura la savia caballeresca que nutrió su teatro; aquí está esa arrogancia señorial que animó a sus personajes; aquí esa noble fidelidad y pudor sublime de las mujeres de su escena; aquí está, en el ambiente y en la vida, perfumándolo todo, ese hondo sentimiento del honor castellano cuya interpretación filosófica no es otra que el dominio del alma sobre el cuerpo. Con gran verdad, con profunda y luminosa verdad, se ha dicho del hombre de Castilla, que «su cuerpo no es él, sino la cosa de su alma».

Afán de inmortalidad, inquietud hacia las fuentes serenas de lo divino, entrega al servicio de Dios, vocación misionera que tiene unas veces fragor de batallas y otras veces deliquio de claustros, y, en una palabra, dominio del alma sobre el cuerpo. Esta es la esencia espiritual de Toledo y de la Hispanidad.

* * *

Este dominio del alma sobre el cuerpo, esta hambre de inmortalidad, este afán de ser, y de ser siempre; este deseo de sobrepujar la caducidad de lo terreno, esta preocupación constante de eternizarse en lo eterno, esta inquietud que siente el español ante el trágico ¡todo pasa!; esa angustia ante la luz que se apaga y el sonido que enmudece, ante el silencio que envuelve, ante las cosas que se desvanecen, y el recuerdo que se desmaya, ante el ser que se deshace y se disipa en la nada, hace reaccionar al hombre de Castilla en un vivo deseo de despojarse de la vestidura mortal que le agobia y le ata para inmergirse en el Jordán divino, en el Tigris celestial, en el Eúfrates eterno cuyas aguas no tienen principio ni fin.

Esta preocupación e inquietud de inmortalidad es la que hace exclamar a Jorge Manrique:

Ved de cuán poco valor
Son las cosas tras que audamos
Y corremos;

y a Teresa de Avila:

Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero.

Y a Juan de la Cruz decir:

«quien supiera morir a todo lo humano,
tendrá vida en todo lo divino».

Y a Fray Luis de León:

¿Cuándo será que pueda
libre de esta prisión volar al cielo?

Y esto mismo es lo que hará afirmar a Quevedo: «lo que llamáis morir es acabar de morir, y lo que llamáis vivir es morir viviendo». Y a Calderón: «la vida es una sombra, una ficción». Y a nuestro imponderable Gracián: «el mismo fin es principio; cuando parece que se acaba todo, entonces comienza».

¡Morir para vivir!, o lo que es lo mismo: dominio del alma sobre el cuerpo. Esta es la gran afirmación del Cid, el héroe de nuestra

gesta primitiva, que pide a Dios que le ponga en *la luz que non a fin* en la hora postrera de su vida. Esta es la gran afirmación de otro héroe castellano, el Santo Rey Fernando, cuando al dintel de la muerte exclama: «Desnudo salí del vientre de mi madre, que es la tierra, y desnudo me ofrezco a ella. Señor recibe la mi alma». Esta fué también la gran afirmación de la monarquía hispana cuando en medio de los peligrosos vientos renacentistas que venían de Italia, paganos y epicúreos, salvó gloriosamente la *espiritualidad* del Catolicismo.

Este sentimiento de inmortalidad; este anhelo de morir para eternizarse; esta angustia por desprenderse de la *mundanidad* para ir a lo *espiritual*, es el tema que ha venido rodando en toda nuestra literatura desde el pensamiento horaciano del «Beatus Ille» y a lo largo de toda la Edad Media, en las «Disputas» primero (1), en las «Danzas de la Muerte» después (2), y en la Iglesia siempre con ese su triste recordar: «el hombre es polvo y ceniza».

Pues bien, esta vida espiritual, o por mejor decir: esta inquietud íntima que en el fondo no es, sino el afán de no morirnos, nuestro esfuerzo por hacernos *recuerdo, esperanza y porvenir*, o como llamaría Unamuno: «inmortalismo sobre mortalismo», es, precisamente, lo que se respira en este grato ambiente tradicional del tradicional Toledo donde vivió y desarrolló su obra, su maravillosa obra, el pincel mágico del Greco, cuyas faces graves y alargadas revelan esa aspiración ultraterrena a lo infinito.

* * *

Al evocar en este acto las esencias hispánicas íntimamente vinculadas a este Toledo, surge llena de cordiales esperanzas y de fecundos amores para la Humanidad la presencia poderosa y joven del Nuevo Mundo donde en veinte pueblos, en veinte patrias colombinas unidas por una misma lengua y una misma religión, vibran al unísono estas mismas esencias y estas mismas emociones y sentimientos que colocan a España siempre al lado de América y América siempre al lado de España.

Si la Geografía forma unidades naturales que se atraen y se

(1) Muy frecuente en el siglo XIII.

(2) A primeros del siglo XV.

complementan por leyes de analogía o semejanza, la Historia crea unidades morales tan indestructibles e imborrables, a veces, como esas unidades físicas donde la tierra y el hombre viven y se desarrollan bajo un igual y común ambiente.

España y Portugal—estos dos gloriosos pueblos que viven dentro de la gran unidad peninsular ibérica—forman con América la más grade unidad de pueblos que han visto los siglos presentes y pasados, y que verán los venideros.

El linaje de Cervantes y de Camoens; la estirpe de Colón y de Vasco de Gama, no creó en América pueblos antagónicos, ni razas antípodas. Históricamente los hombres de aquella sangre hicieron una obra unitaria de proporciones gigantescas. Moralmente construyeron un bloque de coherencias y afinidades eternas en que la ley de la atracción molecular de los cuerpos se transformó en ley de atracción recíproca de los espíritus. Por eso, los títulos y vínculos de España en el Nuevo Continente, son de un grado tan íntimo, tan igualitario y tan querido, como el de la hermandad.

* * *

¡Pueblos de América que de Norte a Sur traéis a este acto académico el calor, la efusión y el honor de vuestra presencial ¡Pueblos colombinos que habláis y rezáis en mi misma lengua, y a los que por tantos títulos y vínculos me siento unido, yo os rindo en este acto de hoy, y desde este bastión glorioso de la Hispanidad, mi más conmovido y profundo homenaje! Yo quiero recordar aquí el bello pensamiento de un ilustre cerebro de España, artífice sublime del verbo castellano; aquel adalid que se llamó Juan Vázquez de Mella, decía en cierta ocasión estas palabras: «Desde las almenas de un viejo torreón, desde un palacio desierto, desde una casa solariega abandonada, un blasón roto, limado por el tiempo, cubierto de jaramagos y empenachado de hiedra, no es una lápida sepulcral detrás de la cual hay un cadáver: es una puerta detrás de la cual hay varios siglos que hablan a las generaciones sucesivas».

Y yo, glosando el hermoso pensamiento del orador-poeta, os digo que, desde este viejo torreón de España, desde esta casa solariega que hoy llenáis, Excelencias, de luz y de regocijo; desde este palacio que no está deshabitado, sino lleno de vida y espíritu,

podéis contemplar, podemos contemplar todos, como desde una atalaya tranquila y serena, remanso de paz en medio de la dolorosa conmoción del mundo, los contornos inmensos, las dimensiones imponderables de nuestra epopeya trasatlántica, cuya entraña fué definida en elocuentes palabras por el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Lequerica, en reciente solemne ocasión: ser firme antemural del derecho y defensora esforzada de la libertad de los hombres y de los pueblos.

Infundir en las tierras descubiertas el espíritu del pueblo descubridor; la preocupación de éste por dar a los hombres de las nuevas tierras el sentido de su propia personalidad; dotar a los nativos, a los aborígenes, de todas aquellas libertades, derechos y franquicias que les permitieron organizarse y vivir bajo un régimen de gobierno democrático, son hechos que proclaman a España y a las Naciones de América como depositarias eternas, como salvaguardas firmes, como defensoras épicas del más grande tesoro de la Humanidad de hoy, de ayer y de todos los tiempos: la conciencia del ideal cristiano y el sentimiento heroico de la libertad que floreció en el Mundo al conjuro mágico de las parábolas santas del Evangelio de Cristo.

Este Evangelio, esta Buena Nueva, fué la que enseñó a los hombres aquellos principios que derrocaron el mundo antiguo de la esclavitud para edificar otro sobre los basamentos del amor y de la fraternidad. Y sobre este Evangelio, Excelentísimos Señores, fué sobre el que nuestros antepasados, los hijos y los nietos de Colón y de los Reyes Católicos, levantaron esa gran unidad americana y esa gran unidad hispánica que recíprocamente se influyen y se complementan.

No hace muchos días, un hijo de América, un hermano de España, un ilustre Representante Diplomático y Académico de esta Real Corporación, lanzaba en unas magníficas declaraciones llenas de patriotismo y de amor hispánicos, que publicó un diario de Madrid, una iniciativa de un valor histórico y moral incalculable. El Sr. Ministro de la República Dominicana, Sr. Morel, el representante del histórico Santo Domingo, la nación que es sede primada de América hispana, ha formulado la iniciativa de erigir en el evocador Monasterio de La Rábida un gigantesco monumento «al prócer anónimo, al héroe común de España y de América, que es gloria de todos: al Soldado Desconocido de la Hispanidad». Al

recoger este eco tan significativo, yo sólo quiero destacar de él un comentario: así se siente a España y así se piensa al evocar su nombre y su obra.

* * *

Pero ante todo no olvidemos que aquí están las piedras sillares de la Hispanidad.

Las viejas piedras de la Roma antigua engendraron el Renacimiento y, por su obra y gracia, Italia fué cerebro del mundo. Nosotros también tenemos viejas y gloriosas piedras, las viejas piedras de la Hispanidad que no sólo están aquí en España, en la casa-solar; también allá, en todos los pueblos de la América en que los españoles pusieron sus plantas como conquistadores o colonizadores, quedaron estas piedras como signo y promesa de hermandad entre todos los hombres integrantes de la amplia Comunidad Hispánica.

Dijo Maeztu que «Roma no levantó un solo monumento en que los esclavos del Africa o del Asia pudieran sentirse iguales al senador o al magistrado»; en cambio, España, en los siglos de su acción en América, nunca separó, como Roma, al conquistador del conquistado, al colonizador del colonizado. La gran ansia, el generoso propósito de España, fué siempre unir al hombre español con el hombre americano, estableciendo una perfecta hermandad entre las razas aborígenes y la raza hispana.

Este noble y generoso propósito de hermandad está bien patente, por ejemplo, en las grandes Catedrales que se levantaron en la América que habla español durante la época colonial. En aquellas piedras se confunde—como ya dijo Maeztu—el espíritu español con el espíritu indígena, y al entrar en la claridad y serenidad de sus naves, las diferencias de color y de origen quedan borradas y «las oraciones de blancos, indios y mestizos», se aunan y *confunden* «en un ansia común de mejoramiento y perfección».

Todo esto, lo de aquí y lo de allá, lo de España y lo de América, todos los generosos sueños y propósitos de la Hispanidad, los he sentido y evocado tantas cuantas veces he pisado Toledo y tantas cuantas veces he orado a Dios en su Catedral.

* * *

Al entrar en vuestra grandiosa Catedral y encontrarme en medio de esa sinfonía de estilos que son la *suma* de doscientos años de arte, donde el mudéjar y el ojival, el castellano y el renacimiento, el churrigueresco y el neoclásico, han vertido las más delicadas mieles de sus áticos panales; al recogerme bajo los imponentes arcos de sus severas naves; al sentir en medio de su sobrecogedor silencio la dulce euritmia de los cánticos divinos y los acordes mágicos de la música de David, yo he creído vivir un dulce sueño en el que he visto desfilar ante mí la más sorprendente cabalgata de la raza, aquella misma épica cabalgata de reyes y magnates, de guerreros y prelados, de poetas y humanistas que vió nuestro gran Menéndez y Pelayo en medio del chocar de las tizonas, de las rudas canciones de gesta y del son cadencioso de los romances. A la sombra de estos muros catedralicios—que son el pensamiento cristiano edificado—yo he creído escuchar los versos de Calderón y de Rojas que allí adquieren fuerza, vigor y vida cual en pleno Renacimiento se recitaba la «Divina Comedia» bajo los muros y las bóvedas de San Pedro, de Roma. Y cuando me he prosternado ante esa maravilla de la Capilla Mayor, donde revive todo un vasto mundo bíblico, y me he visto en medio de esa rejería labrada por mano de Villalpando y de Céspedes, y frente a sepulcros que nos hablan de la fugacidad de los fastos terrenos, yo me he sentido transportado a los días de los autos sacramentales cuyo meollo está allí latente.

Y cuando después, al despertar de este sueño, he salido a respirar vuestro aire y vuestro cielo, henchido de espiritualidad, las góticas agujas de vuestra Catedral, erectas hacia lo infinito, me han hecho recordar las palabras del filósofo que parecen un trasunto de los hermosos y consoladores libros sagrados: «¡Hombre, levanta los ojos! Mira arriba. Levanta los ojos y mira en las alturas un ser inmutable y eterno. Un ser que te tiende la mano para acogerte en su eternidad y en ella saciar esa tu hambre de inmortalidad. Levanta tu vuelo. Tu descanso está arriba, en las alturas, no en la tierra, no en lo caduco, perecedero y mortal.»

Rafael Luis Gómez-Tarrasco

Ofrenda de gratitud a la Argentina

Cuando entre púrpura y oro brinda el clavel su flor de sangre española y en un triunfo de estrellas y de lirás el campo se estremece con auras de primavera, el Comité Cultural Argentino concedió la investidura de Miembros de Honor a los Académicos de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

El sol de Castilla doraba los trigales, santificados por el paso augusto del Señor de los Tristes, al mismo tiempo que la buena nueva, hornada de dos rosas de Florida, tendía su vuelo sobre el azur para posarse como una mariposa en la Ciudad Regia, síntesis emocional de España. Y al desvanecerse el rojo y perla vespertino para que Toledo se envolviera en su manto estelar, se escuchó la guitarra de duelo y placer que en la pampa bella de honda poesía encontró al conjuro de la noche su gaucho contrapunto.

La docta Corporación argentina se abría como aquella granada que corona nuestra Reconquista y perfuma el despertar de la india virgen y hermosa a la insigne y vieja urbe, y Toledo, que fundió el clasicismo del Oriente con el sueño imperial del Ocaso, recoge la gentileza con la misma unción que puso el Tajo al besar el romance nacido en Covadonga para convertir la Historia en una cruz, haz de amor ecuménico, lirios de ascetismo en el pincel cretense, ansias de inmensidad que el sol incásico ilumina.

Como la Imperial Ciudad es el más alto exponente de los valores espirituales de la raza y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas se esfuerza continuamente en su perpetuación, ha querido abandonar los recios muros que bordaron antiguos alarifes para con un lazo de Entidades rendiros pleitesía en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, corazón de la tierra que es corazón de España.

Ante la emocionada escena que la sinceridad y el cariño

enriquecen, cabe presentir que entre nosotros no existe solamente una inquietud cultural renovadora de la vida, sino una comunidad de sentimientos; se vislumbra la realidad de un hogar común donde, reverdeciendo lejanas esencias patriarcales, se exalta en el habla de Castilla, que en las llanuras argentinas se hizo ritmo guaraní, quichua y araucano, la alborozada hermandad que con las más humildes palabras quisiera expresar la más fervorosa gratitud por el gran honor que nos dispensa el Comité Cultural de Buenos Aires.

Con un impulso pasional que es argentino porque tiene raigambre española, haciendo realidad los anhelos de Juan de Garay, en peregrinación sentimental habéis llegado a la Ciudad Cesárea para ofrendar, en el altar de nuestra Historia, la más limpia espuma de un oleaje de almas. Surge entonces el recuerdo de aquella mujer excelsa, Reina de España y madre de América, que en Toledo quiso guardar el trofeo de su primera victoria dentro del heráldico arcón de San Juan de los Reyes, estuche de alba y relicario de sueños eternos, donde su cadáver, que ciñe áspero sayal franciscano, habría de encontrar breve descanso bajo un cielo que llora su muerte con las más dolorosas de sus lágrimas, y pasa por la Puerta del Cambrón, a hombros de caballeros y regidores, «camino de una sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella».

La Imperial Ciudad y Granada son los dos amores de Isabel I de Castilla en un testamento tan ordenado y tan maravilloso, que casi divino se puede decir, por lo que manda sea puesto en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, «para que cada e quando fuere menester, verlo originalmente, lo puedan allí hallar; e que antes que allí lo lleven se hagan dos traslados del, signados de Notario Público de manera que hagan fee; e que uno dellos se ponga en el Monasterio de Santa Isabel del Alhambra de Granada, donde mi cuerpo ha de ser sepultado, e el otro en la Iglesia Catedral de Toledo para que allí lo puedan ver todos los que dél se entendieren aprovechar».

Bajo el patrocinio de la Virgen extremeña, la cruz se hace espada en las conquistas de Nueva España; el sueño de Colón, príncipe de las carabelas, que en alas de la poesía descubrió el Novus Orbis con sed de oro y sed de gloria, fundidas en mara-

villosa confusión, brilla en el regio codicilo autorizado en el Palacio de Medina del Campo, rumoroso de viejos mercaderes, para crear el Derecho Social entre los esplendores del siglo XVI. Señala su nacimiento una cláusula donde el pensamiento de la Reina se hace translúcido con llamaradas de vidriería gótica: «Item por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas e tierra firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fué, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos dellos a nuestra Santa Fe Católica, y enviar a las dichas Islas e tierra firme del Mar Océano, Prelados e Religiosos y Clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos e moradores dellas en la Fe Católica e les enseñar e doctrinar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según como más largamente en las Letras de la dicha concesión se contiene».

E invocando para una empresa de tan acentuado matiz espiritual la suprema autoridad pontificia, se completa el deseo de Isabel I de Castilla, diciendo: «Por ende suplico al Rey mi Señor muy afectuosamente, e encargo e mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia y non consientan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, resciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas mande que sea bien e justamente tratados. Y si algún agravio han rescibido, lo remedien e provean, por manera que no exceda en manera alguna de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es inyungido e mandado».

El codicilo de la reina es la primera luz que ilumina el desarrollo del Derecho Internacional Público y los principios sociales mandados imprimir en un libro de pergamino que se entregó al archivo de la fortaleza de Simancas, para transformarse a través de los tiempos en el signo que preside nuestra época, y así los Reyes Católicos prohíben la venta de indios como esclavos, reiteran las órdenes a Ovando, para que los tratara como hombres libres, y fijan los salarios que deben percibir los indígenas. Más tarde, los legisladores españoles han de disponer se entreguen en

propia mano, cada día o semana, a voluntad de los indios, y que a ningún indio se pague su jornal en vino, chicha, miel ni yerba.

La metrópoli estimula el trabajo voluntario en las Indias Occidentales, fundando poblaciones obreras; estableciendo el régimen de aprendizaje para evitar la ociosidad; regulando las jornadas laborales en las minas y en el campo para constituir la semana de trabajo, que hoy se considera como una reivindicación moderna, en la que los sábados por la tarde se alce de obra una hora antes para que se paguen los jornales.

Un sentido eminentemente cristiano impregna la obligación de reparar el esfuerzo corporal de los indios, para que huelguen y descansen el domingo, o cada día, como ellos quisieren; las mujeres no se pueden acomodar a servir sino donde sirven sus maridos, ni criar hijo de español mientras tuviere el suyo, señalándose la edad de diez y ocho años para poder encargarse de algún trabajo.

Como los conquistadores españoles no descubrieron tierras para servirse de ellas, sino para encenderlas en el fuego de su cultura, reglamentan el trabajo aplicando las normas precisas en cada labor. Por ello, prohíben la explotación de las pesquerías de perlas durante el invierno, ordenándolas en el estío, y si les pareciere que no se les puede excusar el peligro de muerte, cese la pesquería, porque estimamos en mucho más, como es razón, la conservación de sus vidas que el interés que nos pueda venir de las perlas. España revaloriza ante el mundo la dignidad humana de sus nuevos súbditos, porque los indios, libres como son, «han de gozar de toda libertad, como la gozan nuestros vasallos de estos Reynos».

Mientras una profunda idea de justicia inaugura la política hispánica en regiones de aurora, se estremecen las crestas bravías de los Andes bajo los fulgores de la Cruz del Sur: Juan de Solís encuentra la Mar Dulce, como tributo de las selvas bellamente salvajes, y el heroísmo de su muerte, como una flor naciente en su peto de hierro; Pedro de Mendoza cambia los cielos de Italia por el límpido azul y los soles ardientes del país argentino, para fundar Buenos Aires en lenta y trabajosa conquista; Juan de Ayo-las cae en las florestas tropicales, enjoyando con los rubíes de su sangre el oro que la tierra le ofrendara; Irala crea las encomiendas, glorificando su aventura; Diego de Rojas enlaza su espíritu con el trágico vuelo de una flecha envenenada; Juan de Garay crea la ciudad de Trinidad, que más tarde originaría la capital de

la Argentina, para morir por aquella cruz que un día consagró su fundación, y así España esmalta con un ondular de vida la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, porque la austeridad y el ensueño que constituyen la raíz de nuestro carácter, en pugna legendaria, sólo saben comprender que pueden ser tangibles los alcázares que labra la fantasía.

Después, el sol de nuestro Imperio declina, cae el olvido con triste cadencia de elegía otoñal sobre la voluntad y el amor de la reina que gobernó dos mundos, y entre las rosas ya marchitas que aromaron renunciamientos y epopeyas, surgen las espinas del cactus como un símbolo del dolor.

Es el momento en que la metrópoli comprende que los indios evangelizados se trocaron por nuestra civilización en mestizos y criollos, al paso de una cabalgada de siglos, llegando a su mayoría de edad y como miembros de una misma sangre, su emancipación se presenta como un problema sentimental que España decide con la afectuosa resignación de la madre que cumple su destino. El espíritu hispánico brota del grito de la pampa, que el payador traduce en un sollozo, mientras murmura alegre el samovar, envolviendo el viejo rancho al pie del ombú, y ofrece como una siempreviva a los creadores de la Independencia argentina, lauros de victoria y el celeste cromatismo de Murillo por enseña.

Pero si, como fruto en sazón, se desgranó aquella granada que pudo ser emblema de la Hispanidad, el alba de América se refleja en el solar antiguo de la raza, y así Oyuela canta su Oda a España en los momentos más luctuosos de nuestra Historia contemporánea, Gabriel y Galán triunfa en los Juegos Florales gauchos con su «Canto al Trabajo»; Blanco Belmonte es galardonado por su «Testamento de Hernán Cortés», en el certamen celebrado con motivo del Centenario de la Independencia, y sobre el renacimiento literario argentino aparece la gran figura de Sarmiento, capaz de conquistar tierras con su recio espíritu.

Si por un momento lográramos interpretar el misterioso idioma de nuestras almas, acaso escucharíamos el más bello acorde de que es apta la sensibilidad humana. Es la musa de Castilla, seca, austera, como si el escondido fuego de la tierra se ocultara entre cenizas, adusta y dura en apariencia, férvida y emocionada para el que llega a comprenderla. Si en vuestras verdes llanuras

nacen finas rosas de oro junto al cardo violeta, en nuestros áridos campos nace también la flor del agradecimiento por la distinción de que somos objeto.

Transmitidla al Comité Cultural Argentino, por sencilla y por castellana, por austera y por ferviente, porque ella va irisada en el rocío de una emoción que quisiera contener y que sólo podría expresar recogiendo el sentir de nuestros compañeros de Corporación honrados con tan noble nombramiento, empleando aquellas palabras de un poeta que vivió en la Argentina y que a los sonos de su lira hizo repercutir en el mundo el alma de América:

«¡bellas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,
espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve!»

Emilio García Rodríguez,
Académica Numeraria

Toledo, Abril 1945.

